



Órgano informativo del Colegio de Ciencias y Humanidades

# gaceta CCH



Número especial 8  
Año XXXVI  
Cuarta época  
ISSN 0188-6975  
8 de marzo de 2012

*Día Internacional de la Mujer*

# Editorial

## *Día Internacional de la Mujer, un pretexto para lograr ambientes más equitativos*

Estimado profesor:

**L**a publicación que tienes en tus manos es resultado del esfuerzo conjunto, hecho entre el Seminario de Equidad de Género del Colegio de Ciencias y Humanidades y *Gaceta CCH* en una iniciativa para conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

Esta celebración sirve aquí de pretexto para, además de celebrar y reconocer el papel que las mujeres tienen en nuestra sociedad, contribuir a la construcción de ambientes más armoniosos y justos. Con este propósito se decidió difundir información sobre uno de los temas más confusos y quizás más desprestigiados: la equidad de género.

Por ello, y con el afán de contribuir a la reflexión informada sobre el papel que hombres y mujeres juegan en la actualidad, te invitamos a que este día, 8 de marzo de 2012, dediques diez minutos de tu clase para leer, junto con tus alumnos, uno de los textos que aparecen en esta publicación. La intención es precisamente que juntos, estudiantes, maestros, trabajadores y funcionarios, procuremos superar y corregir todas aquellas acciones que fomentan la desigualdad y la opresión entre seres humanos.



“Nos han enseñado a tener miedo a la libertad; miedo a tomar decisiones, miedo a la soledad. El miedo a la soledad es un gran impedimento en la construcción de la autonomía”.

*Marcela Lagarde*



“No hay barrera, cerradura ni cerrojo que puedas imponer a la libertad de mi mente.”

*Virginia Woolf*



“Me declaro en contra de todo poder cimentado en prejuicios aunque sean antiguos”.

*Mary Woolstonecraft*



# ¿Por qué el 8 de marzo es el

# Día Internacional de la Mujer?

ROSA MARÍA  
GONZÁLEZ MALDONADO

**E**l Día Internacional de la Mujer es la oportunidad para hablar de lo que vivimos, de lo que queremos, de lo que soñamos, de lo que nos molesta, de lo que podemos cambiar en nuestro país y en el mundo. Juntos, hombres y mujeres al mismo tiempo, podemos aprovechar esta ocasión para recordar a las pioneras de las luchas de las mujeres para lograr la igualdad y la equidad.

El 8 de marzo, como muchas fechas históricas, está envuelto en mitos. De hecho, los acontecimientos históricos que marcan una época no son sucesos aislados, más bien son parte de un proceso histórico.

La fecha del 8 de marzo en un principio fue elegida para celebrar el Día Internacional de la Mujer en memoria de aquellas obreras que,

se dice, murieron quemadas a causa de la huelga que llevaban a cabo por mejoras salariales en una fábrica de Nueva York en 1857. Sin embargo, y según la historiadora canadiense Renée Côté especialista e investigadora del tema, no existen evidencias ni del incendio en dicha fábrica, ni de las obreras fallecidas.

Parece que en efecto, sí hubo un incendio en la empresa *Triangle Shirtwaist Company* el 25 de marzo de 1911, en el que murieron quemadas varias obreras jóvenes migrantes y una manifestación el 27 de septiembre de 1909 cuando los obreros textiles organizaron una huelga de trece semanas en demanda de mejoras salariales, abolición del trabajo infantil y el derecho al voto para las mujeres, no obstante, los hechos anteriores no tuvieron que ver con la celebración del 8 de marzo.



## Origen del día de la mujer

Según Isabel Álvarez González, que escribió *Los orígenes y la celebración del Día Internacional de la Mujer* (1999) de Ediciones Oviedo, el Día Internacional de la Mujer tiene sus orígenes en el movimiento internacional de mujeres socialistas de finales del siglo XIX, con la finalidad de promover el derecho de la mujer al voto sin restricciones.

Las corrientes socialistas, anarquistas y comunistas rechazaron al movimiento feminista. Lo calificaron de burgués y defensor de las mujeres de clase media. Sostenían que no era necesaria la movilización específica de las mujeres ya que el mismo proceso revolucionario de la lucha de clases las llevaría automáticamente a su emancipación.

Por su parte, los movimientos feministas y sufragistas, incorporaron de alguna manera alternativas ideológicas y tácticas políticas dirigidas a las mujeres burguesas y trabajadoras, pero nunca lograron movilizar masivamente a éstas últimas que sólo se orientaron por los principios obreristas y socialistas.

Empero, Bebel un teórico marxista, en su obra *La mujer y el socialismo* (1879) denuncia la doble explotación que sufren las mujeres obreras, así como su dependencia social y económica respecto a los hombres. Defiende la idea de un feminismo obrero y la completa igualdad de los derechos de la mujer.

Las mujeres socialistas más destacadas como Clara Zetkin y Alejandra Kollontai, poco hablaron de la situación de las mujeres y discreparon del feminismo obrero, sin embargo, Clara Zetkin impulsó el movimiento internacional de las mujeres socialistas a fines del siglo XIX. En 1907 se celebró la Primera Conferencia Internacional de las Mujeres Socialistas donde cerca de 30 mil mujeres formaron parte de esa organización y ya para 1914 conformaban cerca de 175 mil, estas acciones promovieron los derechos laborales de las mujeres.

A pesar de la resistencia a comprometerse plenamente con las demandas específicas de las mujeres, que tenían las organizaciones

sindicales y los partidos socialistas, en diferentes países las organizaciones femeninas de izquierda reclamaban lo que ellas llamaban: *pan y rosas* (educación, atención sanitaria, planificación familiar y mejora de las condiciones laborales femeninas). En algunos países europeos, las mujeres organizadas presionaron a sus gobiernos para conseguir reformas favorables, estancias para madres y sus hijos, en el caso de las obreras inglesas, se realizó una activa campaña en favor del sufragio femenino.

Así, después de múltiples esfuerzos y a iniciativa de la dirigente socialista Clara Zetkin en la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, celebrada en Copenhague el 26 y 27 de agosto de 1910, se aprobó celebrar el Día Internacional de la Mujer. Existía un antecedente importante, las socialistas estadounidenses, ya celebraban el *Women's Day*, el último domingo del mes de febrero desde 1908 para reivindicar el derecho de las mujeres al sufragio.

La primera celebración del Día Internacional de la Mujer se conmemoró el 11 de marzo de 1911, misma que fue seguida por varios países europeos donde participaron más de un millón de mujeres. Más tarde, en 1914 se celebró por primera vez el 8 de marzo.

La Revolución Rusa también tuvo influencia. En 1917 las mujeres rusas se amotinaron el 8 de marzo (el 23 de febrero en su calendario) ante la falta de alimentos, acelerando así el proceso revolucionario que tomó el poder en octubre de ese año.

En 1975 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró a partir de ese año, una década dedicada a la reivindicación de la mujer y reconoció el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, repitiendo la versión mítica de la huelga de 1857 para ocultar las luchas de las mujeres sufragistas, socialistas y los inicios de la Revolución Rusa. En 1977, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reconoció oficialmente esa fecha. ■

### Bibliografía:

NASH, Mary, *Mujeres en el mundo: historia retos y movimientos*, Alianza Editorial, España, 2004.



# Algunos conceptos relevantes para entender

## “el feminismo”

ANTONIO MOYSÉN L.

Dada la frecuente confusión que rodea a los tópicos involucrados en los debates relacionados a la construcción de sociedades más equitativas para mujeres y hombres, conviene a continuación aclarar algunos de los conceptos más utilizados y que con mayor frecuencia se distorsionan al hablar de perspectiva de género:

**Patriarcado:** es la estructura que garantiza el poder masculino y sus privilegios en la sociedad. No se trata simplemente del señorío del padre en la familia, sino de forma más general este concepto se refiere a las relaciones de poder y dominio de los hombres sobre las mujeres, al sistema omnipresente de opresión femenina que se establece por la socialización, los medios ideológicos e institucionales. Es una política sexual para el mantenimiento de cierto orden y control. El patriarcado es el soporte material y simbólico del casi monopolio de la violencia sexual. En esta estructura prevalecen los intereses y valores masculinos sobre los femeninos y su principal institución es la familia. La escuela generalmente fortalece al patriarcado pero también puede cuestionarlo por medio del conocimiento y la crítica.

**Sexismo:** se trata del intento de hacer inferior a un sexo por el otro. De manera sistemática las ideas, percepciones, sentimientos y acciones que se realizan para oprimir a las mujeres. El sexismo es la discriminación de las mujeres por el simple hecho de serlo. Este concepto es sencillamente análogo al de racismo: la postulación de la superioridad de los blancos sobre los no blancos. ¿Puede hablarse de mujeres sexistas? ¿O sería una palabra aplicable sólo a los hombres? ¿Puede un negro ser racista? Históricamente fueron hombres blancos, ingleses, franceses, holandeses y otros quienes colonizaron y esclavizaron a millones de negros. Cuando algunos negros discriminan, oprimen o violentan a los blancos, o a los no blancos, por prejuicios o por obtener ventajas ilegítimas se puede hablar de “racismo” comprendiendo que estos fenómenos no han tenido el carácter global, masivo del colonialismo que se acaba de citar. Las mujeres pueden reproducir el sexismo, en sus conciencias, en algunas de sus prácticas,

al educar a sus hijas e hijos, al creer que son inevitablemente, de forma natural, menos valiosas que los hombres. El sexismo se aplica a sujetos concretos, a la cultura y al sistema social imperante.

**Feminismo:** este concepto tiene muchas acepciones y es impreciso pues de manera general se aplica actualmente a las ideas y personas que luchan por los derechos de las mujeres, que persiguen la emancipación, la liberación femenina. El feminismo es la teoría y la práctica de combate al patriarcado y al sexismo. Hay diferentes concepciones acerca del feminismo, acerca de cómo surgió y cuál es la naturaleza de la explotación de las mujeres y cómo superarla.

Esquemáticamente se habla de “feministas liberales” a quienes tienen la idea de que las metas de las luchas de las mujeres son posibles de alcanzar en un sistema capitalista democrático sin una revolución social. Las “feministas radicales” piensan que antes de que pueda realizarse un cambio profundo, la revolución feminista es necesaria. Ambas ramas o corrientes del feminismo consideran que la lucha por la liberación de la mujer puede llevarse a cabo independientemente de todas las otras opresiones. Aunque por otro lado, las feministas socialistas no están de acuerdo con esto último y consideran que el camino para liberación femenina pasa, a pesar de su importancia fundamental, por su articulación con el movimiento revolucionario que busca la transformación del modo de producción capitalista al socialismo. ■



# Ley general de acceso de las mujeres a

## *una vida libre de violencia*

MAHARBA ANNEZ  
GONZÁLEZ GARCÍA

**L**a *Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia* quedó aprobada en diciembre de 2006 por el Senado de la República. Obtuvo sólo un voto en contra y fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 1 de febrero de 2007. Fue la Comisión de Equidad y Género del Senado la que se encargó de elaborar el dictamen que generó posteriormente dicha Ley, resultado del interés del Estado mexicano ante el combate a la violencia de género.

En el Artículo 1 de su primer capítulo leemos el propósito fundamental de esta ley "...prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación".

Asimismo, se enuncian cuatro principios rectores que la estructuran: la igualdad jurídica entre la mujer y el hombre; el respeto a la dignidad humana de las mujeres; la no discriminación y la libertad de las mujeres. Es importante mencionar que esta ley, requiere comprenderse desde la perspectiva de género, *i.e.*, "...una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres que (...) contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones".



Se mencionan, entre otras, las siguientes modalidades de violencia: las correspondientes al ámbito familiar, a lo laboral y docente, las que tienen lugar en la comunidad, también de forma institucional así como la violencia feminicida que es, hoy por hoy, "la forma extrema de violencia de género contra las mujeres (...) y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres". De ésta última, el ejemplo que de inmediato viene a nuestra mente es el de los feminicidios de Ciudad Juárez.

En el entorno educativo, que es el horizonte ante el cual estas letras cobran sentido, incluir la perspectiva de género permitirá generar acciones que se encaminen a corregir acciones u omisiones de desigualdades hacia las mujeres, acciones que tienen lugar tanto en el ámbito privado como en el público. Y a este respecto, el artículo 12 de la referida Ley, define

la violencia docente como: "aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros."

Se trata entonces de una iniciativa que busca prevenir y garantizar el principio de igualdad al transformar los valores que consolidan la estructura patriarcal que regularmente se identifica en la indiscriminación, subordinación y violencia como forma de controlar y dominar a las mujeres. ■

#### Bibliografía:

<http://www.google.com.mx/search?q=ley+general+de+acceso+de+las+mujeres+a+una+vida+libre+de+violencia&ie=utf-8&oe=utf-8&aq-t&rls=org.mozilla:es-ES:official&client=firefox-a>

# Mujer es libertad

## Los cuestionamientos de Simone de Beauvoir

MARÍA GARCÍA TORRES

¿Ser mujer es encerrarse en lo doméstico? ¿Ser mujer es ser un objeto del deseo? ¿Ser mujer es ser madre? Este tipo de preguntas se pueden plantear en un diálogo entre los jóvenes en los salones de clase, para conmemorar el 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer.

Te invitamos a que reflexiones sobre los aspectos que configuran la subjetividad femenina y plantees aspectos filosóficos como los que cuestionó Simone de Beauvoir, por ejemplo, la posibilidad de que las mujeres sean libres, pues esta conocida filósofa, define la constitución existencial de la mujer, como un sujeto que rige su vida con base en sus propias elecciones, asumida

en un proyecto auténtico de libertad. De Beauvoir consideró que si la mujer abandonaba el proyecto de ser libre y caía en conductas pasivas, degradaba su ser, se cosifica y se convierte en objeto.

Para Simone de Beauvoir, el ejercicio de las conductas pasivas se trata de falta moral si es consentida por el sujeto, y si es impuesta, convierte la existencia en una frustración transformándola en opresión, en ambos casos es un mal absoluto.

El feminismo de Simone de Beauvoir fue una concepción que por primera vez en la historia de la filosofía, permitió que las mujeres empezaran a preguntarse qué es ser mujer, lo que posibilitó la conciencia de su ser autónomo y libre. ■





# Sobre el Premio

## Sor Juana

MARIANA MERCENARIO

Las formas de insurrección femenina al silencio social, han traspasado diversas manifestaciones artísticas. Imagino, por ejemplo, que para ninguna mujer mexicana de ciudad, serán desconocidos los versos iniciales de las “Redondillas” de Sor Juana, que con apasionamiento enarbolan quejas que rebazan una idea monjeril, y que en muchas ocasiones se han convertido en el estandarte de una juvenil demanda de igualdad de género.

Particularmente, quisiera detenerme en la quinta estrofa de cuatro versos con rima abrazada de esta composición –vale la pena recordar al lector que es ésta la definición de una redondilla, y no sólo el título del poema de la célebre escritora—. La estrofa en cuestión reclama con ironía: “Queréis con presunción necia,/ hallar a la que buscáis,/ para pretendida, Thais,/ y en la posesión, Lucrecia”. La redondilla siguiente, que no citaré aquí por razones de espacio, ejerce una simetría perfecta en el enjambre poético, tejido a un mismo tono.

Redon  
(Fragm  
Sor Juana In

Hombres necios que acusáis  
a la mujer sin razón,  
sin ver que sois la ocasión  
de lo mismo que culpáis.

Si con ansia sin igual  
solicitáis su desdén,  
¿por qué queréis que obren bien  
si las incitáis al mal?

Combatís su resistencia,  
y luego con gravedad  
decís que fue liviandad  
lo que hizo la diligencia.



# Juana Inés de la Cruz

Ambos personajes, Thais y Lucrecia, han sido considerados, por diferentes causas, mujeres ejemplares. Lucrecia representa la castidad y la fidelidad a su marido, que sólo tras la alevosa e infame violación de Sexto Tarquino —según refiere Tito Livio—, se convierte en la causa del suicidio más injusto, pero ampliamente jugoso para los fines políticos de los romanos. Thais, en oposición a aquélla, encarna el irreprimible placer ante la sensualidad y el encanto de la belleza más intensa, es la excitante prostituta de Alejandría, pero que, ante la intercesión del monje Pafnuncio, logra el arrepentimiento y la redención cristiana.

Así, entre la injusta balanza de dar evidencia de castidad, aunque se termine siendo pagana, y la añoranza de ser cuerpo de deseo, pues algún día se nos revelará la santa sumisión, las mujeres pugnamos hoy, por un papel más nuestro, entintado con sangre que no debiera ser derramada, ni necesite de redención alguna, sino que demande un equilibrio entre la inteligencia y la dignidad de género que nos reivindica la Presea Sor Juana Inés de la Cruz, en el Día Internacional de la Mujer. ¡Adelante, mujeres! ■



## ...dillas

mento)  
es de la Cruz

Parecer quiere el denuedo  
de vuestro parecer loco  
al niño que pone el coco  
y luego le tiene miedo.

Queréis con presunción necia  
hallar a la que buscáis,  
para pretendida, Thais,  
y en la posesión, Lucrecia.

¿Qué humor puede ser más raro  
que el que, falto de consejo,  
él mismo empaña el espejo  
y siente que no esté claro?



# La construcción cultural del

# *género femenino*

MARÍA ESTHER PIÑA SALAZAR

## ¿Qué significa ser mujer?

Cuando digo que soy mujer, no sólo vienen a mi mente las diferencias biológicas sino también las culturales con los hombres. Ser mujer es una realidad que se vive diferente en otras culturas o incluso momentos históricos. Ser mujer a través del tiempo y espacio ha cambiado y se transforma diametralmente. Desde el punto de vista biológico la mujer es un ser humano con cromosomas XX; pero, desde el punto de vista cultural, no hay un solo tipo de "ser mujer", No existe la mujer en términos singulares, si no muchas formas de "ser mujer" que están atravesadas por las generaciones, tiempo, clases sociales, culturas y creencias.

Por ejemplo; las mujeres en la China antigua debían dar por lo menos un hijo varón a sus esposos, cuidar a sus suegros, no hablar de forma grosera, no ser celosas, adúlteras, ni tener enfermedades incurables; en caso de que no cubrieran con las expectativas que se esperaban de ellas, los hombres podían divorciarse; en cambio, las mujeres no podían hacerlo, sin embargo si se divorciaban de ellas 'caían en desgracia' y rara vez se volvían a casar pues se consideraba una virtud que no lo hicieran. Un hombre podía tener sólo una esposa legal pero todas las concubinas que quisiera y pudiera mantener. Aunado a esta forma de conducta, una mujer para ser aceptada socialmente, tenía que soportar que sus pies, desde niña, fueran vendados para hacerlos pequeños a pesar del dolor que representaba la fractura de sus huesos y de la posibilidad de adquirir gangrena. Al final de



este proceso la deformación de las extremidades inferiores lograba un pie diminuto que provocaba dificultad para caminar. Actualmente las mujeres de este país tienen más derechos como el tener representantes en el gobierno, posibilidad de ser empresarias, profesionistas, etcétera; no obstante, la sociedad sigue siendo muy conservadora.

En el mismo sentido pero en otro contexto, las mujeres de la etnia *Kayan* en Birmania, son conocidas por tener que incorporar desde niñas aros plateados a sus cuellos para alargarlos y así, casarse. También identificadas como “mujeres jirafa” hoy tienen que soportar la presencia de los birmanos en su aldea y siguen a sus hombres en el exilio en Tailandia donde permiten que los turistas las fotografíen constantemente en sus labores cotidianas para contribuir económicamente a la guerra que sostienen sus hombres.

Por su parte, las mujeres de Nigeria tienen que engordar para lograr casarse de tal forma que muchas mujeres obligan a sus hijas desde muy pequeñas a comer en exceso. Aquí las mujeres adineradas van a centros especializados con el único propósito de engordar. En este país, una esposa gorda significa opulencia, poder y estatus.

Otro de los casos más extremos que es registrado en contra del cuerpo femenino es el que se presenta en los países que practican el Islam. Donde todas y cada una de las mujeres tienen que someterse a la ablación, es decir, al corte del clítoris bajo el argumento de retirarles el “elemento masculino” a las niñas, quienes tienen que soportar con estoicismo una amputación en donde corren el riesgo de desangrarse con una operación que se realiza con tan sólo cenizas y una navaja.

Estos ejemplos, uno del pasado y tres que aún se practican, nos significan las diferentes formas de “ser mujer” alrededor del mundo lo que nos ayuda a comprender que el sexo y el género además de tener correspondencia natural también dependen de la cultura.

Las mujeres somos diferentes, una afgana es distinta a una mexicana y ésta, a su vez, es distinta de una china; una profesionista tiene condiciones y problemáticas diferentes a las de una obrera con ingresos mínimos. Sin embargo, todas tenemos algo en común con respecto a un hombre de nuestra misma comunidad y estrato social: nos vemos afectadas por un estatus de género inferior. Las mujeres no somos homogéneas, pero somos un grupo que, estadísticamente, tiene menor acceso a los recursos y ocupa posiciones de menor poder y prestigio, por ello promover e impulsar el enfoque de género no sólo es trabajo de las mujeres sino de todos pues se trata de una cuestión de justicia y equidad que contribuirá con el desarrollo humano de las sociedades. ■

#### Bibliografía:

ORTNER, Sherry B. “¿Es la mujer al hombre lo que la naturaleza es a la cultura?” en Harris, Olivia y Young, Kate (comps.): *Antropología y feminismo*. Anagrama. Barcelona, 1979, pp.109-131.

# Cuando “el amor” nos sobrepasa

MARCELA VEGA LEAL

¿Por qué te vistes así?, ¿por qué te pones ropa de ese color? Ese color no te queda. ¿No te das cuenta que te ves ridícula? Eso fue lo que me dijo mi novio el día que nos vimos hace una semana. Se enojó y ya no me contestó el teléfono ni los mensajes. Era la ropa que vi en el aparador cuando mi mamá me acompañó a comprarla, ella y mi tía me dijeron que se me veía muy bien, pero a él no le gustó, ni modo, no volveré a ponérmela cuando salga con él, porque lo amo y no tengo ninguna intención de que se vuelva a enojar, quiero verlo, estar juntos el mayor tiempo posible, cada vez a su lado, platicar y que el tiempo pase sin darnos cuenta.

¿Cómo le digo a mi mamá que no quiero estar en el cumpleaños de mi primo Alberto?, que no las podré ayudar en la taquiza que organizaron ella y mis tías. A ella no le puedo decir que quiero verlo, que lo necesito, que no puedo vivir tranquila si paso un día sin saber de él. ¿Y si le digo que en Biología la maestra nos dejó hacer un trabajo en equipo, que no logramos ponernos de acuerdo en la escuela y que necesitamos vernos este fin de semana?

Ayer fue muy placentero estar con él, me besó como nunca lo había hecho, me hizo sentir en otro planeta. Sin embargo, de nuevo se enojó conmigo porque no me vestí como él quería. Me pregunto: ¿acaso él puede intervenir en mi forma de vestir? Así lo comentó la profesora Silvia en la materia de Taller de Lectura al leer el texto que nos dejó de tarea: “nosotras pocas veces les decimos a ellos lo que deben hacer”.

¿Puede mi novio decirme qué vestido usar u opinar sobre mi corte de pelo? No sé, creo que no. Pero mi papá le ha pedido insistentemente a mi mamá, que no se corte su largo cabello negro. Me doy cuenta que las modas van contra el cabello de mi mamá, alaciado, planchado, dark, punk, se lo tiñen con infinidad de colores, qué se yo. Pero mi mamá se obstina en darle gusto a mi papá. No sólo en eso, sino también en la comida, en su maquillaje, en su modo de hablar y bueno ¡en casi todo!

¿Y sí en algún momento toma la decisión de cortarse el cabello? ¿tendrá algún problema con papá?, qué pasará... ¡no lo sé! ■

# Construcción histórica de la dominación masculina

JESÚS NOLASCO NÁJERA

Uno de los principales ideales de la sociedad contemporánea es la construcción de relaciones democráticas. Por ello, se cuestionan los actuales esquemas sociales de dominación autoritaria a partir de valores y actitudes de igualdad, libertad y justicia. En este marco, se coloca el debate de la dominación masculina en el conjunto de la esfera social. ¿Es superior el hombre a la mujer? ¿Qué determina la dominación masculina? ¿Por qué ha permanecido tal subordinación durante distintos periodos históricos y en numerosas organizaciones sociales? Interrogantes que se tratarán en las siguientes líneas.

El fenómeno de la dominación se traduce en una relación de superioridad e inferioridad que se manifiesta en la conciencia, los hábitos y actos sociales. Su exceso puede convertirse en una abierta opresión y, muchas veces, las diversas diferencias humanas –biológicas, materiales e ideológicas–, son factores que determinan la dominación. Tal es el caso de la sexualidad factor del que se han derivado esquemas de supremacía masculina, justificadas de manera arbitraria por medio de argumentos biológicos.

La sexualidad es el conjunto de fenómenos emocionales y de conducta relacionados con el sexo y que se presentan a lo largo de la vida de una persona; comprende el impulso y la identidad sexual así como las expectativas de rol social. Durante siglos se consideró que la sexualidad en las personas era básicamente de tipo instintivo pero se ha demostrado que es aprendida socialmente sobre la base de las capacidades biológicas. Las prohibiciones sociales pueden condicionar considerablemente el desarrollo de una sexualidad sana desde el punto de vista del desarrollo humano. Por ejemplo, la idea de la masculinidad “impone a cada hombre el deber de afirmar en cualquier circunstancia su virilidad que puede reflejarse en su capacidad reproductora, sexual y social; en la aptitud para el combate; y en el ejercicio de la violencia”.<sup>1</sup>

Si bien, masculinidad se refiere a aquel individuo dotado de órganos masculinos para fecundar; la dominación que ejerce sobre lo femenino (persona apta para producir células fecundables) no ha dependido de esa diferencia fisiológica la cual se ha potencializado para ‘legitimar’ el dominio desde cada una de las instituciones sociales como es el caso de la familia.<sup>2</sup>

Está claro que mujer y hombre poseen singularidades orgánicas que los hacen distintos como en la función reproductiva y el desarrollo físico, pero es en las relaciones sociales donde esa diferenciación es utilizada para ejercer un determinado dominio.



Por ejemplo, en las sociedades antiguas la familia fungió como unidad biológica –reproducción de la especie– y económica –reproducción social–. El papel de la mujer fue limitado al aspecto reproductivo y a actividades productivas ‘menores’ y la alejó de tres elementos sustanciales de dominio: funciones productivas de valor social (cacería, agricultura, guerra, etc.), propiedad de los medios de producción (tierra, armas, animales, por ejemplo) y poder político. El caso del hombre, dadas sus funciones productivas, de propietario y políticas, ejerció ‘justificadamente’ su dominación.

Desde entonces, la división social del trabajo despojó a las mujeres de las actividades productivas reconocidas por el poder masculinizado y fue limitándolas a labores carentes de poder social como las domésticas y productivas, que aunque significan un alto grado de esmero han sido desvalorizadas a lo largo de la historia humana por cuestiones de supremacía.

Actualmente, los cambios que envuelven a nuestras sociedades contemporáneas han traído importantes beneficios sociales como el reconocimiento de los derechos de las mujeres. Sin embargo, la sumisión humana al entorno industrial ha significado la continuidad de la dominación masculina. Es decir, en el ambiente social hay sed de lucro, agresividad, autoritarismo, menosprecio por las instituciones democráticas, prejuicios raciales, exaltación de nacionalismo y, sobre todo, valoración de la masculinidad.

Hoy resulta importante reconocer que tanto el hombre como la mujer se necesitan mutuamente por tres necesidades fundamentales: biológica (reproducción), psicológica (satisfacción) y social (socialización). Por ello, deberían plantearse relaciones más satisfactorias en las cuales se eliminen los esquemas de dominación y violencia sobre la base de la comprensión, la correspondencia y el compañerismo; esto es, relaciones democráticas con equidad de género. ■

#### Notas

1. Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*. Anagrama, Barcelona, 1998, p 68.
2. En la familia se interiorizan roles en correspondencia con una configuración social que permite que las personas se relacionen directamente con el Estado y las sectores sociales: mamá, papá e hijos asumen una serie de relaciones de autoridad, subordinación, poder y afecto; de igual manera, las mujeres y los hombres adquieren –a través de la imposición o el convencimiento– los atributos ‘legítimos’ para formar su personalidad y el rol necesarios para vivir en sociedad.

#### Bibliografía:

- BOURDIEU, Pierre; *La dominación masculina*; Anagrama, Barcelona, 1998.
- GIDDENS, Anthony; *Sociología*. Alianza Editorial, Madrid, 1986.
- MAIR, Lucy; *Introducción a la antropología social*. Alianza Editorial, Madrid, 1980.

# Las adolescentes, *por un futuro más equitativo*

HILDA VILLEGAS GONZÁLEZ

**L**a adolescencia es una época de oportunidades, con esta consigna, el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (Unicef) reconoce “la importancia central de este período formativo y de trabajar juntos con el fin de establecer una base para un futuro más equitativo y más próspero”.

De acuerdo con el documento *Estado Mundial de la Infancia 2011*, en el mundo hay mil 200 millones de adolescentes de entre 10 y 19 años de edad, un sector de la población mundial que requiere de atención por parte de los estados, ya que invertir en ellos “puede acelerar la lucha contra la pobreza, las disparidades socioeconómicas y la discriminación por razones de género. La falta de equidad se manifiesta a menudo de forma descarnada durante la adolescencia: los niños y niñas que son pobres o están marginados tienen menos posibilidades de hacer la transición hacia la educación secundaria y más probabilidades de sufrir abusos contra su protección como el matrimonio infantil, las relaciones sexuales tempranas, la violencia doméstica y el trabajo sobre todo si son niñas”.

En este sentido, el derecho a la educación genera muchos beneficios a largo plazo “especialmente para las adolescentes, contribuye a que contraigan matrimonio más tarde, a que sus tasas de fecundidad sean más bajas y a una reducción de la violencia



doméstica, así como una menor mortalidad en la infancia y una mejora en la nutrición infantil”.

En nuestro país, de acuerdo con la publicación *Mujeres y hombres en México 2011*, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), destaca que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, en México residen 32.5 millones de personas menores de 15 años y 29.7 millones de personas que tiene entre 15 y 29 años.

En el año 2000, poco más de la mitad de la población de 15 a 17 años asistía a la escuela (55.2 por ciento) y la presencia de mujeres (54.4 por ciento) era inferior a la de los hombres (55.9 por ciento), una década después, más de las dos terceras partes de la población, de ese grupo de edad, asiste a la escuela (67 por ciento); y hay más mujeres (68 por ciento) que hombres (66.1 por ciento).

La educación es para las mujeres, refiere el documento, "además de un recurso para su integración económica, un recurso importante para su empoderamiento, es decir, para reconocer y ejercer sus derechos y para alcanzar su autonomía y autodeterminación. El proceso de empoderamiento femenino es un camino largo, donde la educación es un factor importante. Cuentan con más recursos para tomar decisiones sobre su salud y sus derechos sexuales y reproductivos. En el plano laboral se vincula con el incremento de expectativas personales, de proyección en el trabajo, además el acceso a posiciones de poder y prestigio en el ámbito productivo, social y político".

En el artículo de Efrén Arellano Trejo y Karen Nallely Tenorio Colón, *Los adolescentes hoy en día*, publicado en Reporte CESOP (Centro de estudios Sociales y de Opinión Pública) de la Cámara de Diputados de 2011, se señala que, de acuerdo a una encuesta realizada entre adolescentes, sólo el 29 por ciento de los entrevistados reconoce el derecho a la educación, frente a un 43 por ciento con relación al derecho a la salud, mientras que un 36 por ciento lo hace en relación al derecho a la vida. Por otro lado, "casi la tercera parte de adolescentes entre 16 y 18 años no acude a la escuela, cifra que asciende a 67 por ciento entre los jóvenes de 16 a 29 años de edad".

Sobre lo anterior, y con la proximidad del Día Internacional de la Mujer, cabe hacer un alto para reflexionar y analizar el papel de la educación para las mujeres adolescentes, ya que es a partir de este aspecto donde se pueden comenzar los cambios más profundos que requiere la sociedad y en especial la mexicana. ■

# La mujer y su derecho

## a decidir

JUDITH ADRIANA DIAZ RIVERA  
CÉSAR ALONSO  
GARCÍA HUITRÓN

### El aborto en el cine

**A**bortar durante las primeras doce semanas de gestación en la Ciudad de México ya no es considerado delito; realizar la interrupción del embarazo después de la décimo tercera, sí. Sin embargo, reconocer el derecho que las mujeres tienen a decidir sobre cuántos hijos tener sigue siendo un asunto incómodo para amplios sectores de distintas sociedades alrededor del mundo.

Aquí una breve recomendación de cintas que ofrecen distintas perspectivas sobre este tópico, con el fin de asomarse a uno de los principales problemas de salud pública:

#### 1. *El secreto de Vera Drake*

Cinta dirigida por Mike Leigh y protagonizada por Imelda Staunton. La historia se desarrolla en Inglaterra por los años de 1950, Vera Drake, mujer trabajadora, generosa y servicial que vive con alegría y desinterés, empleada de limpieza en casa de familias adineradas, es una mujer que vela por enfermos y acoge gente desamparada.

Su tarea no termina aquí. Todos los viernes después de las

cinco de la tarde Vera practica abortos en secreto a mujeres que no quieren continuar con su embarazo. Ella no cobra por este servicio, todo lo contrario, está muy agradecida por lo que tiene. Todo ha ido bien durante 20 años hasta que algo sale mal, entonces toda la fuerza represiva de una sociedad conservadora y patriarcal cae implacable sobre Vera.

#### 2. *El crimen del padre Amaro*

Protagonizada por Gael García y Ana Claudia Talancón, es un film del director Carlos Carrera que al momento de su estreno en el año 2002 generó una enorme polémica dentro del cine nacional.

La trama se desarrolla en un pueblo mexicano que retrata la manera típica de vivir en muchos sitios de la provincia del país. El padre Amaro, joven y atento, traiciona sus sentimientos y a su amor prohibido Amelia, una joven catequista, a la que embarazó. Amelia, sola y desesperada buscará la manera de solucionar su situación abandonada por la iglesia y la sociedad.

#### 3. *Cuatro meses, tres semanas y dos días*

Esta película, ganadora de la Palma de Oro del Festival de Cannes en 2007, narra la historia de dos jóvenes mujeres que comparten habitación en una residencia para estudiantes universitarios: Otilia y Gabita. Gabita está embarazada y no desea tener a su bebé, no

obstante en su país, el aborto es ilegal.

Las jóvenes contactan a un hombre que se dedica a realizar abortos y acuerdan encontrarse con él en un hotel austero para interrumpir el embarazo. Las estudiantes se verán enfrentadas a una serie de fuertes circunstancias.

#### 4. *Perras*

Ópera prima de Guillermo Ríos, la película se estrenó el año pasado. Por la crudeza de la trama, fue censurada en dos de los más importantes festivales de cine de México, los de Guadalajara y Morelia.

La historia se desarrolla en un salón de clases de una secundaria donde 10 adolescentes intentan descubrir quién fue la culpable de la muerte de una de sus compañeras que se desangró en un baño tras intentar practicarse un aborto. De temática fuerte, es sin duda, un film que invita a la reflexión.

#### 5. *El grito silencioso*

Más que una cinta, es un documental realizado por el doctor Bernard Nathanson, considerado como “el rey del aborto” en Estados Unidos. El video muestra la realización de un aborto a través de una ecografía en la cual se asevera que el feto se mueve al sentir dolor. Se trata de una perspectiva distinta en la que a través de procedimientos médicos se argumenta a favor de una posición en torno al aborto. ■

## Bibliografía sugerida a estudiantes, maestras y maestros del CCH

Para todo aquel interesado en ahondar más en el tema de la perspectiva de género, a continuación se enlistan algunos textos básicos y, en algunos casos, clásicos sobre tópicos relacionados a la historia de las mujeres, el género, el feminismo y los llamados estudios sobre masculinidad.

- BEAUVOIR, Simone de, *El segundo sexo*, Alianza Editorial Mexicana, México, 1989.
- BELAUSTEGUIGOTIA, Marisa y Mingo Araceli [editoras], *Géneros prófugos, Feminismo y educación*, PUEG, UNAM, México, 1999.
- CAZÉS, Daniel, *La perspectiva de género*, UNAM, CEIICH, México, 2005.
- FIRESTONE, Shulamith, *La dialéctica del sexo*, Kairos, Barcelona, 1976.
- GILLIGAN, Carol, *La moral y la teoría*, FCE, México, 1985.
- GREER, Germaine, *El eunuco femenino*, Editorial Azteca, México, 1970.
- HIERRO, Graciela, *Ética y feminismo*, PUEG, UNAM, México, 2003.
- KOLLONTAI, Alexandra, *Autobiografía de una mujer emancipada*, Fontamara, Barcelona 1978.
- MACÍAS, Anna, *Contra viento y marea, El movimiento feminista en México hasta 1940*, PUEG, UNAM, CIESAS, México, 2002.
- MITCHELL, Juliet, *La condición de la mujer*, Extemporancos, México, 1974.
- RAMOS, Carmen, (coordinadora), *Presencia y transparencia de la mujer en la historia de México*, El Colegio de México, PIEM, México, 2006.
- SCOTT W, Joan, “El género una categoría útil para el análisis histórico”, en Lamas, Martha, (comp.), *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG, UNAM, México, 2003.
- SEIDLER, Víctor, *La sinrazón masculina*, UNAM, México, 2000.

Gaceta CCH se reserva el derecho a publicar las colaboraciones recibidas en el número que considere adecuado. Gaceta CCH aparece todos los lunes publicada por la Secretaría de Comunicación Institucional del Colegio de Ciencias y Humanidades, Insurgentes Sur y Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México. Certificado de Licitud de Contenido núm. 5,192. Certificado de Licitud de Título núm. 6,983. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 2304-93 control 20261. Teléfonos 5622-00-25 y 5622-01-75. Fax: 56-22-01-67. Impresión: Imprenta del Colegio de Ciencias y Humanidades. Monrovia 1,002 Col. Portales. Portales. Personal de imprenta: Álvarez García Edzel Arturo, Cortés Guevara Jorge Jonathan, García Díaz Juan José, García García Oscar, Herrera Rodea Juan Carlos, Mendoza Pérez Alan, Morales Anaya Ausencio, Rivera Anaya Francisco, Valencia Terán Raúl, Vázquez Maravilla Joel. Distribución: Secretaría de Comunicación Institucional del CCH.

gacetacch@cch.unam.mx

comunicacioncch@hotmail.com

gacetacch@yahoo.com.mx

Tiraje 8,000 ejemplares



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. José Narro Robles  
Rector  
Dr. Eduardo Bárcena García  
Secretario General  
Lic. Enrique del Val Blanco  
Secretario Administrativo  
Dr. Francisco José Trigo Tavera  
Secretario de Desarrollo Institucional  
MC. Miguel Robles Bárcena  
Secretario de Servicios a la Comunidad  
Lic. Luis Raúl González Pérez  
Abogado General  
Enrique Balp Díaz  
Director General de Comunicación Social



COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Lic. Lucía Laura Muñoz Corona  
Directora General  
Ing. Genaro Javier Gómez Rico  
Secretario General  
Lic. Graciela Díaz Peralta  
Secretaria Académica  
Lic. Juan A. Mosqueda Gutiérrez  
Secretario Administrativo  
Lic. Araceli Fernández Martínez  
Secretaria de Servicios de Apoyo al Aprendizaje  
Lic. Arturo Souto Mantecón  
Secretario de Planeación  
Lic. Guadalupe Márquez Cárdenas  
Secretaria Estudiantil  
Mtro. Trinidad García Camacho  
Secretario de Programas Institucionales  
Lic. Laura S. Román Palacios  
Secretaria de Comunicación Institucional  
Ing. Juventino Ávila Ramos  
Secretario de Informática

Directores de los planteles  
Lic. Sandra Aguilar Fonseca  
Acapotzalco  
Mtra. Beatriz Cuenca Aguilar  
Naucalpan  
Dr. Roberto Ávila Antuna  
Vallejo  
Lic. Arturo Delgado González  
Oriente  
Lic. Jaime Flores Suaste  
Sur  
Seminario de Equidad de Género

Coordinadora  
Lucía Laura Muñoz Corona  
Integrantes  
Rodrigo Aguilar López  
Adriana Ávila Bravo  
María de la Luz Carrillo Romero  
María García Torres Cruz  
Elizabeth Hernández López  
Rosa María González Maldonado  
Antonio Moisés Lechuga  
Esther Píña Salazar  
Laura S. Román Palacios  
Elizabeth Verduzco Garduño

Gaceta CCH

Coordinadora Editorial  
Elizabeth Verduzco Garduño  
Mesa de Redacción  
Hilda Villegas González  
César Alonso García Huitrón  
Corrección de estilo  
Elizabeth Verduzco Garduño  
Diseño Gráfico  
Ma. Elena Figenutt Galindo  
Fotografía  
José de Jesús Ávila Ramírez  
Elvira Ortiz  
Distribución  
Gabriel Leyte Saldate  
Luis Ramírez  
María Guadalupe Salazar Preciado  
Beatriz Bolaños Domínguez



Mujer plural, acuarela y pastel sobre cartulina. Autora: María García Torres Cruz, 2012

### ¿Quiénes son las que caminan con la frente en alto?

Mujeres libres que hilan por las noches sus ideas,  
beguinas incansables, soldaderas victoriosas,  
artistas, campesinas, mujeres; mujerío.

Rompen el silencio con su grito.  
Transforman su lugar, el mundo  
Mujeres que alzan la voz contra injurias,  
violencia; traidora misoginia.

Un canto de esperanza es su palabra,  
decir mujer, es hablar de lucha  
creación diaria su jornada.

Peregrinas con cestos cargados de armonía,  
Ideas; manantial fresco de palabras.  
Consejo sabio de madres transgresoras.

Andarinas mujeres por el arte  
esencia insumisa de sus obras  
¡Mujeres libres, expresiones libres  
Marcando con firmeza el camino  
Despojadas de velos opresores!

Profesora María de la Luz Carrillo Romero  
CCH, Azcapotzalco/Área de Talleres